



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

3899*Aprobación masa salarial personal laboral ejercicio 2025*

De acuerdo con lo previsto en la actual legislación, se informa que por resolución de la alcaldía, de fecha 9 de abril de 2025, se acordó aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2025 por un importe de 394.194,95 Euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (10 de abril de 2025)

El alcalde

Joan Riudavets Palliser

